

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jose Luís Martínez González, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre el desperdicio alimentario y el tratamiento de residuos.

Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Parlamento Europeo “se entiende como desperdicio alimentario el conjunto de productos alimenticios descartados de la cadena agroalimentaria por razones económicas, estéticas o por la proximidad de la fecha de caducidad, pero que siguen siendo perfectamente comestibles y adecuados para el consumo humano y que, a falta de posibles usos alternativos, terminan eliminados como residuos”.

¿Cuál es la magnitud del problema del desperdicio alimentario en Europa y en España?

La Comisión Europea estima que cada año se desaprovechan en el mundo, más de 1.300 millones de toneladas de alimentos, es decir, 1/3 de la producción mundial. Se estima que en la UE se desperdician 179 kilos de alimentos por habitante, y ello sin contar los de origen agrícola generados en el proceso de producción ni los descartes de pescado arrojados al mar. Esto significa que entre un 30% y un 50% de los alimentos sanos y comestibles a lo largo de todos los eslabones de la cadena agroalimentaria hasta llegar al consumidor que podrían ser aprovechables se convierten en residuos. Esto equivale a 170 millones de toneladas equivalentes de CO2 al año

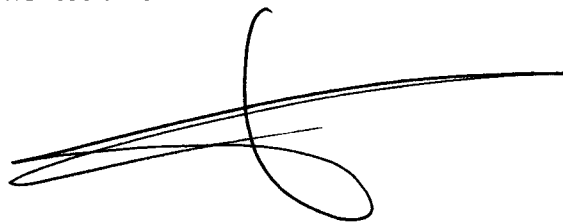
En España se estima que cada hogar desperdicia una media de 76 kg de alimentos, lo que hace 1,5 millones de toneladas por año de alimentos aptos para el consumo.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas al gobierno para su respuesta por escrito:

1. ¿Qué acciones va plantear el Proyecto de Ley de Cambio Climático para reducir el desperdicio alimentario?
2. ¿Qué objetivos esperan conseguir de reducciones de reducciones de gases de efecto invernadero detalladas por años y como enlaza en términos de objetivos con la reducción del desperdicio alimentario a lo largo de todo el proceso, desde el productos,

transformador, distribuidor y consumidor final? ¿Con que acciones en cada una de las partes implicadas?

3. ¿Cuál será la dotación presupuestaria necesaria para alcanzar estos objetivos?
4. ¿Qué parte del desperdicio alimentario irá a vertederos? ¿Tiene datos fiables de este asunto?
5. ¿Qué acciones y medidas tiene su gobierno planteadas para reducir los vertidos alimentarios? ¿Qué papel juega la política fiscal en este sentido?
6. ¿Qué acciones tiene previstas el gobierno para coordinar con CC.AA, ayuntamientos, Mancomunidades, Diputaciones y entidades de gestión de modo a controlar y reducir el flujo efectivo de alimentos a vertederos?



Jose Luis Martínez González
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos